



Sección IV. Procedimientos judiciales

JUZGADOS DE PALMA DE MALLORCA

JUZGADO DE LO SOCIAL NÚM.2 DE PALMA DE MALLORCA

7342

Ejecución de Títulos Judiciales 0000394/2012

D^a PAULA MATEO ERROZ, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social nº 002 de PALMA DE MALLORCA, HAGO SABER:

Que en el procedimiento EJECUCION DE TITULOS JUDICIALES 0000394 /2012 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de D/D^a ABEL EZEQUIEL POZOS contra la empresa JETS MALLORQUINS SL sobre ORDINARIO, y por encontrarse en ignorado paradero, se ha acordado su notificación vía edictal de la siguiente:

Dispongo: declarar extinguida la relación laboral que unía a D/ña. ABEL EZEQUIEL POZOS con la empresa JETS MALLORQUINS SL, condenando a ésta a que abone a aquel/lla la/s cantidad/des siguientes:

NOMBRE TRABAJADOR: ABEL EZEQUIEL POZOS

INDEMNIZACIÓN: 3.500 €

SALARIOS: 39.200 €

Y para que sirva de notificación a la entidad mercantil JETS MALLORQUINS SL , en su condición de parte ejecutada, se expide la presente cédula para su publicación en el Boletín Oficial de la Provincia y colocación en el tablón de anuncios.

Se advierte al destinatario que las siguientes comunicaciones se harán fijando copia de la resolución o de la cédula en el tablón de anuncios de la Oficina judicial, salvo el supuesto de la comunicación de las resoluciones que deban revestir forma de auto o sentencia, o cuando se trate de emplazamiento.

En PALMA DE MALLORCA, a diez de abril de dos mil trece.

LA SECRETARIO JUDICIAL

